

A los efectos previstos por la Ley 11.867, los señores, Lucas Benjamín Nicola, D.N.I. 25.833.991, con domicilio en calle Mendoza 762 P. 5to B de Rosario Juan Pablo Vaquero, D.N.I. 24.675.221, con domicilio en calle Masson 3167 Dto. 2 de Rosario, y Matías Miguel Ramírez, D.N.I. 25.007.757, con domicilio en calle Ocampo 1526 de Rosario únicos integrantes de la sociedad de Hecho denominada Vaquero Juan Pablo y Nicola Lucas Soc. de hecho C.U.I.T. 30-71408518-9 con domicilio en calle Pte. Roca 749 de la ciudad de Rosario, hacen saber que venden su negocio y ceden y transfieren el fondo de comercio de la empresa que gira comercialmente bajo el nombre de Olio, con domicilio en Pte. Roca 749 de Rosario que se dedica a la actividad de Bar/Restaurant, a los Sres. Gonzalo Saavedra D.N.I. 33.299.479, con domicilio en Pje. Wagner 1128 Rodrigo Carlos Saavedra, D.N.I. 28.566.912, con domicilio en Ocampo 1406, y Ricardo Alexis Baronti D.N.I. 31.695.992 con domicilio en calle Laprida 5851, únicos integrantes de la sociedad Gonzalo Saavedra y Ricardo Alexis Baronti Soc. de hecho C.U.I.T. 30-71461012-7.- Reclamos de ley y/u oposiciones efectuarlos en calle Córdoba 1411 Piso 1 de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs. Tel. 4263312. Esc. Agustina Variego. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes.

§ 225 242941 Oct. 7 Oct. 14

---